



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



219

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 044 - 2011-A/MDP

Pangoa, 17 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 506, presentado por Pedro Chumpate Chimanca, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la Comunidad Nativa de Cubantia, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 09 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal de la CC. NN. Cubantia, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **PEDRO SIMON CHUMPATE CHIMANCA**, identificado con D.N.I. N° 42214473, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA CC.NN. CUBANTIA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

17 ENE. 2011

SOLICITO : RESOLUCION Y CREDENCIAL COMO
DELEGADO VECINAL COMUNAL Y
MI JUNTA DIRECTIVA.

Exp. N°: 0506 Folio: 09
Hora: 9:52 Firma: [Signature]

SEÑOR : Prof. JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.



Yo, PEDRO SIMON CHUMAPTE CHIMANCA, identificado con DNI N° 42214473, domiciliado en la CC.NN. Cubantia, jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue la Resolución de reconocimiento de mi Junta Directiva y mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI. Y otros.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

CC.NN. Cubantia, 12 de enero del 2011.


PEDRO SIMON CHUMAPTE CHIMANCA
DNI N° 42214473
DELEGADO VECINAL



María A. Hurtado Castro

ABOGADA - NOTARIO

Colegiatura Número: 08

C.N. Junín - Satipo

117

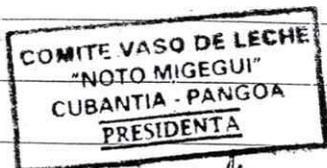
217

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En el local de la comunidad Nativa de cubantia
 compección de Distrito de Pangoa Provincia de
 SATIPO departamento de Junín
 siendo el día 9 de diciembre de 2010 hora
 Reunido los comuneros de los 103 ciudadanos que
 asistieron Reunidos a todas las Autoridades de la
 comunidad Para elegir los nuevo junta directiva
 de delegado vecinal comunar y sus miembros como
 los siguiente:

DELEGADO	: Pedro Simon Chumpate Chiguanca	DNI 42214473
SECRETARIO	: Humberto Jatingari Chumpate	DNI 72166001
TESORERO	: ISAIAS Chinchay Lopez	DNI 45035334
1- VOCAL	: Jorge Luis Shimate Estop	DNI
2- VOCAL	: MARIO Acencio Contreras	DNI

No habiendo mas que tratarse se cierra el Acta
 Al Pie siendo la hora 3:30 P.M. luego pasaron a firmar
 los Autoridades los comuneros presentes.



Handwritten signature and DNI 42347632.



DNI 21612896



DIONISIO NACO CHERISENTE
 DNI. Nº 80634078
 CC.DD.

<i>Cruz Ruiz</i> DNS: 43240089	<i>H Jument</i> 20974489	<i>Horacio</i> 20987690
<i>Luis Suro</i> 20979415	<i>Aranda</i> 43740007	<i>Andrés</i> 71738194

<i>Elia J. D.</i> 20994433	<i>Plumier</i>	<i>Jaime</i>
<i>Amalysa G.E.</i> 21000417	<i>Flores</i> 80096282	<i>V. Mendoza</i> 15755894

<i>Alfonso</i> 21004679	<i>[Signature]</i> 80600574	<i>Ricardo</i> 212347532
<i>[Signature]</i> 15755893	<i>Rosa M. S.</i> 15755918	<i>Paula A.</i> 45029738

<i>[Signature]</i> 20994477	<i>[Signature]</i> 112031215	<i>[Signature]</i> 46065670
--------------------------------	---------------------------------	--------------------------------

<i>[Signature]</i> 20944458	<i>[Signature]</i> 80095694	<i>[Signature]</i> 44360816
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

<i>[Signature]</i> 15755894	<i>[Signature]</i> 20994437	<i>[Signature]</i> 45242554
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

<i>BCS</i> 45577002	<i>Esperanza no. ch.</i> DNS 8005927	<i>Ricardo</i> 21006729
------------------------	---	----------------------------

<i>Moisés</i> 44009306	<i>NOR Sontab</i> 44002543	<i>[Signature]</i>
---------------------------	-------------------------------	--------------------

